

Jornada: Responsabilidad de las Fundaciones y sus Patronos

PRESENTACIÓN

Con la entrada en vigor de la **Ley Orgánica 5/2010 de 22 de junio, de reforma del Código Penal**, las personas jurídicas, incluidas las **fundaciones, pueden ser declaradas penalmente responsables** y, como consecuencia, recaer sobre ellas penas que oscilan desde multa, hasta la prohibición de realizar actividades, obtener ayudas públicas, intervención judicial, clausura, suspensión o incluso su disolución..

Por otra parte, la actual coyuntura económica así como la evolución experimentada por las fundaciones, con una proyección socioeconómica cada vez más dinámica, hace que juegue un papel especialmente relevante la **responsabilidad de los patronos en las fundaciones, tanto civil, concursal, como frente a la Administración.**

Resulta de interés igualmente el proceso de sensibilización en el que está inmerso el tercer sector respecto a la importancia de adoptar buenas prácticas para lograr una mejor gestión de sus recursos, de sus actividades y una mayor transparencia frente a sus donantes, sus beneficiarios y a la sociedad en su conjunto, atendiendo al interés general y los valores que persiguen e inspiran las fundaciones.

Por estos motivos, AFA, en colaboración con el Despacho de Abogados Garrigues, organiza esta jornada formativa en la que se **analizarán las principales características de la reforma del Código Penal, del régimen de responsabilidad de patronos y del buen gobierno de las fundaciones.**

PROGRAMA

9:45-10:00 h. Recepción y entrega de documentación.

10.00-10.15 h.- Presentación. D. *Álvaro Silva*. Socio Director del Área de Andalucía de Garrigues y D. *Juan Luis Muñoz Escasi*, Director Gerente de la Asociación de Fundaciones Andaluzas.

10:15-10:55 h.- Responsabilidades Penales. Prevención. Ley 5/2010 de 22 de junio. Ponente. D. *Luis Molero Pellón*, Socio del Departamento de Litigación y Arbitraje, Responsable de la Especialidad Penal del Área de Andalucía.

10:55-11:35 h.- Responsabilidad Civil y Concursal de los Patronos; art. 25 de la Ley 10/2005. Ponente. D. *Blanca Rodríguez Piñero*, Socia del Departamento de Litigación y Arbitraje.

11:35-12.00 h.- Pausa- Café.

12:00-12:40 h.- Responsabilidad Administrativa/Tributaria de las Fundaciones. Ponentes. D. *Julio Pino*. Socio responsable del Departamento Administrativo del Área de Andalucía y D. *Rafael Benítez Iglesias*, Socio del Departamento Tributario de Garrigues en Sevilla.

12:40- 13:20 h.- Buen Gobierno Corporativo de la Fundaciones. Ponente. D. *Patricio Molina-Espínola*, Asociado Senior del Departamento Mercantil

13:20- 14:00.- Preguntas/Coloquio.

INFORMACIÓN

FECHA

Martes, 19 de marzo de 2013.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Sevilla. Auditorio Garrigues, Avda. La Palmera 19B – 41013 Sevilla.

HORARIO

De 09.45 a 14.00 horas

PRECIO

Fundaciones Asociadas: 30 €

Entidades No Asociadas: 60 €

*Descuento del 20% a la segunda inscripción.

FORMA DE PAGO

Por transferencia bancaria* a la C/C nº: 1491 0001 29 2043365622 (Triodos Bank)

* Rogamos envíen el justificante de la transferencia junto al boletín de inscripción al fax nº 954 70 23 50 antes de la celebración del curso para poder confirmar la inscripción.

**Cancelación: La cancelación de la inscripción podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la celebración del curso para conseguir la devolución del ingreso.

***La Asociación de Fundaciones Andaluzas se reserva el derecho de anular el curso por no cubrir el número mínimo de plazas. En cualquier caso, los alumnos estarán puntualmente informados

Boletín de inscripción

Complete este boletín y envíelo vía fax (954 70 23 50) o al correo electrónico acornello@fundacionesandaluzas.org.

Nombre y apellidos: _____

Fundación: _____

Cargo: _____ C.I.F.: _____

Dirección: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

Tlf: _____ Fax: _____ E-mail: _____

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en cumplimiento del art. 5 del citado cuerpo legal, le informamos que los datos personales facilitados en este Boletín de Inscripción, serán incluidos en un FICHERO DE FORMACIÓN, titularidad de ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), con dirección en Nuevo Torneo Parque Empresarial, Avda.Astronomía, 5, Torre 3, 9a PL. Mod. 14, 41015 Sevilla, España y la finalidad de prestarle los servicios propios comunicaciones y contactos a su fundación con la máxima calidad y, particularmente personalizar y mejorar la formación, los servicios propios de los asociados, realizar estadísticas, encuestas, comunicación de proyectos, promociones, publicidad, etc. En caso de no consentir expresamente el tratamiento de sus datos con fines publicitarios o de prospección comercial marque la siguiente casilla []. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito y acreditando su identificación a ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), en la dirección antedicha.